





**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO**

**8PSST07**

**Página 1 de 2**

**Política No Alcohol, No drogas y No  
fumadores**

**Versión No. 04**

C & M Consultores S.A.S., empresa dedicada a brindar servicios de asesoría y consultoría gerencial de alta calidad al sector público y privado, se compromete al desarrollo de actividades orientadas a prevenir el consumo de alcohol, drogas, cigarrillos, productos de tabaco y sus derivados, sucedáneos o imitadores. Esto incluye dispositivos electrónicos como los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN), Productos de Tabaco Calentado (PTC) y Productos de Nicotina Oral (PNO), durante la jornada laboral.

Los colaboradores de C & M Consultores S.A.S. se comprometen a abstenerse del consumo de alcohol, tabaco, sus derivados y drogas durante el horario de trabajo. Asimismo, conforme al Código de Ética de la compañía, deberán comportarse de manera responsable, sin poner en riesgo ni afectar la salud, seguridad, dignidad, integridad o reputación propia ni la de otros miembros de la organización. En todo caso, cada colaborador será plenamente responsable de su conducta.

Considerando las consecuencias que el consumo de alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas y productos relacionados puede tener sobre la salud y el desempeño laboral, C & M Consultores S.A.S. prohíbe estrictamente su uso durante la jornada de trabajo, así como presentarse a laborar bajo sus efectos. El incumplimiento de esta política será sancionado conforme al Reglamento Interno de Trabajo y a la legislación vigente.

En C & M Consultores S.A.S. promovemos un entorno laboral seguro y responsable; por ello, las pruebas de alcoholimetría y detección de sustancias psicoactivas serán aplicadas por personal médico con Licencia de Salud Ocupacional vigente, siguiendo estándares de calidad y custodia de resultados conforme a la normatividad vigente. Los colaboradores podrán autorizar libre y expresamente su realización, las cuales se efectuarán únicamente en actividades que representen riesgos para el trabajador, terceros o la operación, con el propósito de proteger la salud, la seguridad y prevenir accidentes o enfermedades laborales.

**Alfonso Medina Fuentes**

Representante Legal

POLÍTICA NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO FUMADORES